

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1904

NUMERO 661

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia. En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de **ELOY GONZALEZ**

en la esquina N. E. del Parque Central a probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar a cada cliente lo que le agrada como obsequio.

EL FENIX

Gran camisería montada a la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior.

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

The Phoenix

Coffee Co.
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA RELOJERIA SUIZA DE ALCIDES CHAPATTE

—se ha trasladado a la esquina del Hotel Internacional—
Composiciones de relojes garantizadas. SURTIDO DE JOYAS y relojes de toda clase
+ Herramienta para Relojeros y Plateros +
Tiene un extenso surtido de Joyería al alcance de todos

“LISTERFORM”

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACERACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

RICARDO KRIBEEL
Dentista Alemán DESPACHA
en la casa frente a la de don
Federico Tinoco.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquel nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de
Bacalao ó Hipofosfitos
de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



EMILIO PEPEZ NAVAS

No mas introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

LAS TRES CRUCES

Gran deposito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país.

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



ACORAZADO

BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cj. 2 hasta Cj. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

Taller y Fundición de MULLER

5ª Avenida frente a Bertheau & Co.
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución garantizando todo trabajo

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María Vª de Lines.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachan.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen.

Calle 18ª sur frente a la del Dr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador
FEDERICO FERNANDEZ G
 Precio de suscripción
 Por un mes C\$ 1.00
 Paga adelantado
 OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
 Casa N. 99—Apartado N. 86

¿Estamos en República?

Mientras el Presidente de un país tenga facultad para dar de alta en el ejército á cualquier ciudadano, sin restricción ni miramiento alguno, las garantías individuales de que habla nuestro Código Político pierden su efectividad, y el absolutismo es lo único que impera.

¿De qué sirve que haya leyes que tiendan á garantizar al ciudadano contra cualquier violación al derecho y á su libertad si existen en el mandatario facultades que colocan á todos bajo su absoluto poder y los expone á sus venganzas y caprichos?

No puede haber república donde las seguridades de que se goce dependen de la complacencia de un individuo y no de la fuerza y eficacia de las leyes.

Aquí, tal como se hallan arregladas las cosas, la libertad de que disfrute el ciudadano debe agradecerla al Presidente de la República porque con una sola sencilla orden, con las más ligeras disposiciones, puede en cualquier momento, substraerlo de su hogar, arrancarlo de sus quehaceres y, convertido en militar activo, disponer de él á su antojo.

¿Puede comprenderse esto en un país que se precie de culto y libre? Ahí recordamos que Montero, aquel esforzado luchador por la causa de los pueblos, convencido de que era preciso poner al ciudadano á cubierto de todo lo que significara peligro para su libertad, propuso al Congreso Constitucional la ley N.º 31 de 1.º de Julio de 1892 que, á pesar de la recia oposición de parte del Gobierno del señor Rodríguez, logró al fin hacerla triunfar en la Cámara.— Esa ley prohibía al Ejecutivo, dar de alta en el ejército, de subterfugio inclusive para arriba, sin el consentimiento de la persona. Y aún cuando así no quedaban todavía garantizados los ciudadanos en general, puesto que aquellos que sólo eran de tropa continuaban expuestos á los abusos y atropellos que se trataban de impedir, siempre se consiguió mucho en pró de la República cuya base es la seguridad del individuo dentro de la seguridad del Estado.

Tan oportuna como bien inspirada disposición legislativa, no podía perdurar su virtud de la tendencia absolutista de la generalidad de nuestros Gobiernos, y, según parece, pronto fué derogada por una de las administraciones anteriores á la actual que no quería tener por delante nada que fuera estorbo á su acción avasalladora.

¿Cuales son, pues, las garantías de que goza aquí el ciudadano? ¿No se halla á merced del primer audaz que empuñe las riendas del Estado? En cualquier monarquía—y hasta en la misma Rusia—estamos seguros de que los gobernantes no disponen de tanto poder como en Costa Rica, donde nada se mueve sin su voluntad y en donde, dada muestra pésima organización política, son los dueños y señores de vidas y haciendas.

Sin embargo, ¡vivimos en república!

Teodoro Quirós Blanco

Nuestro ánimo se embarga de tristeza y se agobia por la enorme pesadumbre del recuerdo de la muerte del amigo y copartidario inolvidable.

El nombre siempre simpático de Teodoro Quirós, no es de los que viven tan sólo en el presente; alcanza al futuro, y se oye pronunciar en todas partes con entrañable cariño.

Dos años hace hoy que murió en las playas del Pacífico, y aún parece que se encontrara entre nosotros, tales de persistente la figura de aquel escritor talentoso y querido.

No hay quien no haya echado de menos la pluma picaresca y fácil de Gonzalo González, su risa espontánea y sabrosa que tanto hizo reír al mundo oficial.

En este día de luctuosa recordación con la Patria lloramos al valiente y noble republicano, al escritor genial siempre recordado.

AL ELECTOR OBRERO

III

Felices días amigo:

Exacto en el cumplimiento de mi promesa voy á relatarte los males que el Olimpo te ha hecho y sus hipocresías, para que no olvides los unos, y las otras te sean de útil enseñanza.— Antes de 1870 todos éramos sencillos.

Las familias acomodadas discutían y arreglaban las cuestiones políticas en la tertulia casera, pero había entonces la pequeña ventaja de que los espados encargados de hacer un cambio de Gobierno lo consultaban con la tropa, es decir, con el pueblo, y se hacía una evolución pacífica.

Cuando el pueblo quiso pensar por sí, y con la iniciativa del doctor don Lorenzo Montúfar proclamó la candidatura de don Francisco Montealegre en 1869, el Olimpo, metido en el Gobierno por primera vez, saltó las barreras de la ley, y los llamados á garantizar la libertad del sufragio, fueron los primeros en alzarse con el poder.

En las fiestas cívicas del año 1868, al grito de "viva don Pancho Montealegre" dado por un artesano, en la boca de la Sabana, contestó un gendarme: ¡silencio, ó van á la cárcel! No se puede vivir más que al Gobierno".

Y el Gobierno aquél, dos semanas después de inaugurado, rompió la Constitución, levantó la dictadura y anarquizó el país con sus violencias ¿Qué tiene de extraño, pues que hoy la violencia impera si aquellos y los actuales son los mismos por herencia y educación.

El doctor Castro cayó de su puesto garantizando hasta el fin la libertad de la Imprenta, porque entendía que los que amordazan la oposición hacen como el forzador que para violar á la mujer honesta, tapa la boca de su víctima para que ni siquiera le quede el recurso de pedir socorro.

El Gobierno absolutista que siguió al del doctor Castro dió una ley de Imprenta que obligaba al dueño de una Tipografía á rendir una fianza de \$3.000, y que encerraba en la cárcel á quien tuviese el atrevimiento de leer en los corrillos, públicos ó privados, los artículos ú hojas sueltas que se consideraran contrarios al Gobierno. De este modo se imponía el silencio á la clase pobre, á los obreros, y se le obligaba á doblar la rodilla ante los avances de la tiranía. No

te sorprendas, pues, mi querido lector, de que hoy, en vísperas de unas elecciones, haya infelices que griten contra la prensa de oposición y la llamen procaz, descomedida é injuriosa, y pidan su exterminio. El Olimpo es uno mismo al través del tiempo, y siempre te pedirá que aceptes con servil mutismo cuantos desaciertos cometa el absolutismo de los sabios.

Todo régimen despótico es funesto: contra la tiranía está la fuerza, la revolución; y la revolución, hija de la fuerza, no engendra sino nuevos despotismos y revoluciones nuevas; es un círculo vicioso por el cual no se va á la verdadera República.

La revolución al cambiar un régimen por otro tiene el defecto de irse de extremo á extremo.

El Gral. Guardia dió á la democracia de Costa Rica toda la importancia que debía tener; pero vivió 12 años en el solio con el arma al brazo. Durante la década que siguió á 1870, hubo mayor número de maestros que de soldados; por la primera vez jóvenes inteligentes y pobres fueron al exterior por cuenta del Estado á hacerse hombres útiles á sus familias y al país; se sostuvo con las rentas del Fisco un Banco Nacional que dió gran impulso á la agricultura. aunque para ejecutar todo esto fue preciso hacer á un lado al Olimpo, como estorbo tamaño ante el progreso de la Patria.

El Gobierno del Gral. Fernández, el más democrático que hemos tenido, pasó como un relámpago en nuestros anales dejando mucho bueno á su paso.

El círculo del privilegio y de la Banca volvió á entronizarse y entonces apareció la vergonzosa emisión del cuádruplo, que puso las propiedades rurales del país á la disposición de unos pocos. Para llevar á cabo esta operación escandalosa se cohechó á una parte de nuestros olímpicos congresales, se compraron las imprentas, con excepción de una, la del valiente Francisco Camacho, quien como buen obrero hizo guerra cruda al privilegio demostrando que para comprar la conciencia de un artesano honrado no hay dinero bastante en el mundo.

Esta *viacrucis* es tan larga, que suspendo aquí para continuar mañana este relato de impudicia, lo más pronto posible.

Hasta luego, amigo.

SIMPLICIO AGRÍCOLA.

Enero 20 de 1904.

La "Estrella de Panamá," de fecha 16 de Diciembre último, registra un largo artículo titulado: "La conducta del General Reyes y demás colombianos para con el Istmo," firmado por don Enrique J. Arce, panameño de abolengo distinguido y emparentado en la familia de Arosemena y otros igualmente prominentes de Panamá.

Refiriéndose á las dos administraciones del Doctor Murillo y á la conducta generosa de aquel eminente colombiano para con Costa Rica dice:

Este mismo doctor Murillo durante su administración de 1865 quiso cederle á Costa Rica nuestra opulenta comarca de Bocas del Toro "en cambio de la adopción por aquella República de las ideas y principios consignados en la Constitución de Rionegro." Por fortuna hubo sensatez y patriotismo en el Senado colombiano y don Victoriano de D. Paredes, Senador por el Estado de Santander,

hizo naufragar en el Senado colombiano al desdichado tratado Castro-Valenzuela.

En 1873, durante la segunda administración del mismo hombre público y patriarca del liberalismo colombiano doctor Murillo, se firmó con la misma nación vecina otra serie de tratados, siendo el más importante el de amistad y límites, firmado en San José el 18 de abril de ese año. El artículo 2.º de esta Convención fue dictado así:

"Las dos Repúblicas fijan por límites comunes entre sus respectivos territorios, una línea que partiendo de las costas del Océano Pacífico en la Punta Barica á los 8º y 40 1/2' de longitud occidental del meridiano de Bogotá; 8º 18' de latitud Norte, se dirige rectamente por las cúspides de los cerros de la misma punta, hasta tocar con la cabecera del río San Bartolomé, que se encuentra á 8º 43 1/2' de longitud occidental del meridiano de Bogotá y 8 1/2' de latitud Norte de allí, línea recta también trasmontando la cordillera hasta encontrar hacia el Norte de la cabecera del río Barrancos, á 8º 26 1/2' de longitud occidental del meridiano de Bogotá y 8º y 54' de latitud Norte; y de este punto, siguiendo el curso del mismo río hasta su desembocadura en la bahía del Almirante (Diario Oficial, número 3.053, de enero 6. — Año 1874).

Con una carta geográfica del Istmo á la vista, puede el lector considerar lo que habría perdido la República de Panamá, y especialmente el nuevo Departamento de Bocas del Toro, al restar las tierras consignadas en los puntos de ese tratado de las que nos concedió el laudo arbitral del Presidente de Francia. Baste decir que las tierras, beneficiadas hoy en grande escala por Compañías poderosas para el cultivo del banano, no serían nuestras y habríamos dividido con Costa Rica las aguas de la hermosa bahía en la cual se asienta como mágica sultana la ciudad floreciente de Bocas del Toro.

Este tratado no contenía cláusula alguna que pudiera reputarse como justa compensación á la valiosa faja de tierra que nuestro negociador cedía tácitamente á la República de Costa Rica. En cambio, éste aceptaba ó prohibía por medio del consabido pacto varios principios que en desarrollo de las instituciones respectivas privaban entonces en la Unión colombiana, cuyos destinos regían á la sazón, como en 1865, el mismo personaje liberal inspirador de ambos tratados, circunstancia que explica por sí sola el idéntico espíritu que en ellos prevaleció".

ENRIQUE J. ARCE.

La posición social del señor Arce en Panamá y sus evidentes nexos con los hombres que hoy gobiernan el Istmo debe tomarse como un espejo, donde se reflejan el pensar y el sentir de los panameños con respecto á nuestra cuestión de límites con la naciente República, y da la medida de lo que el señor Esquivel debe razonablemente esperar cuando envíe al señor Pacheco á recabar de los panameños el cumplimiento de las brillantes promesas con que lo indujeron á reconocer la independencia del Istmo.

Es más que probable que las protestas de amistad que los señores de la Junta de Panamá han hecho al señor Esquivel, sean tan sinceras como las que nuestro Ministro le hizo hace poco al Gobierno de Bogotá. Si así fuere, los panameños no harán más que pagarnos en la misma moneda que gastaron para con Colombia.

Sección noticiosa

En Puriscal

murió, después de larga y penosa enfermedad, la señorita Ignacia Hidalgo. Damos nuestro más sentido pésame á su afgida familia, por tan inesperada desgracia.

En breve

contraerá matrimonio, el joven sastre don Manuel Contreras, con una simpática señorita vecina de la Puebla ¡Felicidad, amigo Melico!

Hemos tenido

ocasión de ver no pocos desocupados en las ventas de licores á horas de trabajo libando sus copitas y en animada tertulia, sin que los agentes del orden se preocupen de ello para nada.

¿Y la Ley de Licores?

Como siempre: en estado de vigencia, sin ocuparse de los olores y otros granujas de la laya.

Don Nicomedes Rojas

se halla restablecido de la enfermedad que lo tenía postrado.

Nos alegramos.

Un tanto enferma

se halla la muy apreciable señorita Angelina Rojas; también los niños Julio y Rosita Acosta.

Que recuperen pronto su salud son nuestros deseos.

Se habla

por ahí de un extenso oficio dirigido por el Ministro de Colombia residente en Costa Rica á la Secretaría de Relaciones Exteriores, referente al reconocimiento de la República de Panamá por nuestro Gobierno. Es extraño que tan importante documento no haya visto aún la luz pública en la Gaceta oficial.

Moralidad yankee

"Abogados á granel." Así se titula un parrafito de "La República" en su número de hoy, y nos explica cómo por allá, en la Patria de Washington, se expiden diplomas de Doctor en leyes, por \$600.00 en escuelas de Derecho donde al estudiante le basta un curso de 12 á 18 meses para adquirir su título.

¿Cómo se burlan de la humanidad los señores yankees!

¿Qué dicen de esto los anexionistas?

El Siglo XX

de El Salvador nos anuncia, que fué inaugurada en la avenida Independencia el busto de mármol de don Manuel Arce, primer Presidente de Centro América.

Ha muerto

en Tegucigalpa el General Carlos F. Alvarado

Era un hombre de méritos en Honduras y su muerte ha sido muy sentida.

Murió repentinamente después de una cena en el Palacio.

Para los anexionistas

De la "Estrella de El Salvador" tomamos lo que sigue:

ECOS DIVERSOS

—Don José María Zeledón, el mismo que compuso la letra para el Himno Nacional de Costa Rica, ha dicho "que los pueblos hispano-americanos son ineptos para gobernarse por sí mismos" y les aconseja "que abdicquen su autonomía y se anexionen á los Estados Unidos". En oposición al caso del señor Zeledón, hallamos

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

A. HERRERO Y C.

Acaban de recibir sacos para café, pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

Costa Rica RAYLWAY C.o

AVISO

Durante el tiempo que esté interrumpido el tráfico directo de San José y Limón, que se espera será seis semanas poco más ó menos, el nuevo horario que regirá desde el 1º de Enero de 1904 quedará modificado del modo siguiente:

Los trenes números 4 y 5 serán suprimidos. El tren número 52 saldrá de San José á las 7 a. m.; de Las Lomas á las 3.55 p. m. y llegará á Limón á las 7.30 p. m. El tren número 51 saldrá de Limón á las 6.30 a. m.; de Guayabo á las 3.40 p. m. y llegará á San José á las 8 y 30 p. m.

En la línea vieja los trenes correrán de Guápiles á Siquirres y vuelta solamente los Lunes, Miércoles y Viernes saliendo Guápiles á las 6 y 45 a. m. y de Siquirres á las 5 p. m.

Los trenes números 16 y 17 correrán solamente entre San José y Turrialba. Los trenes números 19 y 22 correrán entre Juan Viñas y San José solamente.

La hora de llegada y salida de todos los trenes, será colocada en un lugar visible en todas las Estaciones.—R. E. BROUNGER Administrador General.—San José Diciembre 30 de 1903.



Cervecería Nacional

El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país. Dirijanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C.

PANADERIA "LA SOLEDAD"

Propietario, Rodolfo Ocho—Calle 25 Sur, número 167.

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

LA ALHAMBRA

E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana

que termina el día 16 de Enero de 1904

SALIDAS

S. S. Valencia	para Nueva York el	Lunes de 18 En
S. S. Preston	para Boston vía Jamaica	Martes 19
S. S. Mount Vernon	para Mobile	Jueves 21
S. S. Brighton	para Nueva Orleans	Viernes 22
S. S. Hispania	para Mobile	Sábado 23

"LA JOSEFINA"

FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas más calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

LA BASTIDA

ALMACEN DE ABARROTES VINOS Y LIQUORES
Cerveza Leona y Estrella. Sacos para café, Cognac Bi qui y Claudon, Papel de envolver, Manteca Smith Gitana y Primer. Mantecquilla en latas. Brevé Dana, Sal de Marquilla, Almidón, Leche Nestlé y otros muchos artículos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
ALBERTO LLINAS

este servicio de modo más equitativo. En la *Cité* nos ahogamos en lodo, y más allá en polvo.

El Dr. don José Caballero avecinado en Limón, persona que en verdad es un caballero cumplido, ha pasado algunos días en esta capital. Hemos tenido el gusto de estrechar su mano.

A los que sostienen que nuestro Gobierno reconoció la República de Panamá cuando ya lo había hecho gran parte de los gobiernos de América, les recomendamos fijarse en lo que dice á ese respecto El Comercio de Managua—cuyo canje acabamos de recibir,—apropósito del cable en que se decía haber sido reconocida por Nicaragua la República Istmeña.

"El anterior cablegrama es un *Canard* de la Prensa Asociada de Nueva York, pues no es cierto que el Gobierno de Nicaragua haya reconocido la nueva República de Panamá." Así son los *Canards* de El Noticiero ¡regreso!

Ayer en la tarde tuvimos el gusto de ver pasar por nuestra oficina, de regreso de su viaje á Puntarenas, al Señor Presidente de la República y á su comitiva.

Lo acompañaba una guardia de Carabineros vestidos de policiales; lo que quiere decir que venía bien resguardado por su popularidad.

Se encuentra entre nosotros el director de la Musa Americana don Justo Pastor Rios. Los vecinos

de la Dolorosa pedían á gritos un parquero y una vez construido este lo han abandonado dejando formarse allí un bosque, refugio de fieras y hasta de ganado vacuno.

¿Y qué hace don Fidel?..... Don José María Villaseñor

activo maestro mecánico del ferrocarril al Pacífico en la sección de Esparita á Puntarenas, llegará hoy á esta en vía de paseo.

Lo saludamos.

Mañana á las 8½ a. m. se celebrará en el Carmen una "Misa de Requiem" en sufragio del que fue Alfonso Salazar Calvo. Su familia invita al acto á sus relacionados y demás personas piadosas. La asistencia al acto comprometerá la gratitud de sus dolientes.

CLODOMIRO SALAS hijo PASANTE DE ABOGADO

despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández.

Ayer cuando el señor Presidente de la República entró á San José, vimos en la esquina de nuestra oficina á un Sargento de Policía y dos gendarmes.—En la de Leiva y Mora tres policiales; en la del Palacio Nacional cuatro y de allí en adelante se nos perdieron de vista; pero corrientemente no se encuentra hacia los alrededores de la ciudad un gendarme ni para remedio porque todos se hayan reconcentrados manteniendo incólume la popularidad gubernativa.

Instrucción Pública

SR. EDITOR DE EL DERECHO

Permitame que distraiga su atencional atención con las presentes líneas

cuya inserción en su estimable periódico, le agradeceré.

Uno de los ramos de la Administración Pública de q' debe desterrarse por completo el favoritismo es la enseñanza

A menudo tropezamos con personas que viven alejadas del Magisterio generalmente, por las inconsecuencias del exclusivismo de partido.

La ley de Educación á este respecto es letra muerta ante el Gobierno, pues bien sabido es que el decreto de 26 de febrero de 1886, exige que para ser maestro de escuela se requieren condiciones de *competencia* y buena conducta.

En la práctica se ve todo lo contrario, ó por lo menos se nota mucha injusticia con mengua de la ley.

Un maestro de pocos alcances y falta de moralidad da un ejemplo pernicioso á sus alumnos los cuales lo toman de burla; el Inspector de Escuelas lo sabe de *ojo videtur* y lo destituye. Más tarde el Ministro lo recomienda por encargo ó indicación del Gobernador de una provincia; pero el Inspector que estima en más su nombre que su sueldo rompe la recomendación y mantiene cesante al degenerado

Más tarde un partido exclusivista asalta el poder con arterías de mala ley y un circulito de gamonales gobiernistas maneja influencia ministeriales, se inmiscuye en lo que menos conoce, destruye la acción del Inspector de Escuelas y el degenerado ocupa un puesto en la enseñanza á despecho de la ley y del inmediato superior, que es quien mejor conoce al personal docente de su provincia y.....

Esto que parece una historieta, bien puede ser una verdad como un templo; aunque verdad matemática es que hoy vemos "muchos hombres sin empleo y muchos empleos sin hombres."

En más de una ocasión ha ocurrido que al acercarse un cualquiera de campanillas á la Secretaría de Instrucción Pública á recomendar á personas de mérito cierto, se le haya contestado: "ese hombre está muy mal recomendado aquí."

¿Cómo? Esto sólo es concebible en un Gobierno que estuviese formado con aves pálidas y no con gentes arias.

P P T

A ULTIMA HORA

AUTO DE PRISION

Don Manuel Castro Q., Juez 2º del Crimen, ha dictado hoy el auto que en la parte resolutive dice:

Por tanto: de conformidad con lo expuesto, leyes citadas y artículos 730 y 840 del Código de Procedimientos Criminales, declárase haber lugar á formación de causa contra Gregorio Fuentes Gutiérrez por el delito de injurias graves cometidas en perjuicio de la Señora Jesús Sanchez Artavia. Redúscasele á prisión para lo cual se expedirá la correspondiente orden de captura. Dese cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, transcribáse íntegro á la Sala Segunda de Apelaciones y dese copia certificada de él al Alcalde de la cárcel de varones de esta ciudad. Oficiése al señor Gobernador de esta provincia dándole cuenta del auto de enjuiciamiento recaído contra quien actualmente ocupa el cargo de Agente Primero Principal de Policía de esta ciudad, para los efectos de ley (f). Manuel Castro Q. (f). Marciano Acosta.—P. Srio.

en un discurso pronunciado en la Escuela Normal de Profesores en Buenos Aires, las palabras siguientes: "De todos los modernos *snoobismos*, ninguno me repugna tanto como la jaetancia de indiferencia hacia la patria."

Cf. 16000 ¡Diez y seis mil colonos...! Ha gastado nuestro nacional gobierno en comprar en el exterior los nuevos uniformes militares. Si embustera es la Oposición ¿lo será La Gaceta Oficial de ayer 19 de donde tomamos esta noticia?

¿Así se protege al Comercio Nacional y á nuestra clase obrera? ¿No había comerciantes en Costa Rica que proveyeran de géneros al Ministerio de la Guerra? —¿Carecemos de sastres en el país, que hubieran hecho esos uniformes? ¿Qué nos dice la Liga de Obreros respecto de esa indiferencia ó menosprecio á los sastres nacionales?

Vayan apuntando en su cartera los señores artesanos hechos como éste. Se han ido del país Cf. 16.000 que pudieron haber dado sustento á 500 obreros costarricenses durante dos semanas.

En las de las casas cercanas al mercado se hizo anoche la extracción de sustancias fecales.

La pestilencia que hoy se nota no es para dicha y menos para olida —¿No podría la Municipalidad remediar este defecto empleando los mejores sistemas para la extracción de tales sustancias?

El sistema empleado hoy es muy defectuoso; consiste en sacar los despojos en baldes y acarrearlos en carretas cerradas— Parece que esto es muy económico, pero no tan perfecto como lo es el procedimiento por medio de bombas.

Per el lado del Pago, en la calle 20 Sur, ayer en la mañana, se limpiaron también los excusados con el sistema nuevo de bombas, el cual parece que es poco usado por ser un tanto caro. La Municipalidad debiera organizar este servicio de modo que resulte barato y pueda ser aplicado por todos los vecinos.

Un amigo nuestro entendido en asuntos de enseñanza y que conoce aquella localidad nos asegura que las Juntas de Educación común del Cantón Central de Alajuela son de lo mejor que ha podido nombrarse de mucho tiempo acá, y que en ese concepto cree que la enseñanza de dicho cantón estará de plácemes este año.

Bien por los que tomaron empeño en tales nombramientos y mejor para Alajuela.

El Gobierno activa su propaganda política.—A varios electores de Alajuela se les ha frecido destinos públicos.— Ya el señor Martín Jiménez, elector del barrio de San José ha sido nombrado Agente de Policía del referido barrio. No cabe duda que tan luego pase la elección de diputados volverá á la Agencia el señor Ignacio Cruz.

He aquí en lo que se invierte gran parte de las rentas nacionales.

El impuesto urbano se cobra con regularidad en toda la ciudad; sin embargo, el riego no se hace sino en las calles más céntricas, dejando las demás en estado de asfíxia y más secas que los puertos marítimos del país. Veríamos con gusto que el señor Gobernador corrigiera

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

☞ **CAFE MOLIDO** de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA
 Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites
 Chocolates, Turrone etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION
UNITED FRUIT COMPANY
 Departamento de ganado
Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.
 San José 9 de Noviembre.



REGALO

Daremos un remio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reuna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

No hay tal guerra Sud Americana.

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTA-RRICENSE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras con entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.
 TEOFILO SIBAJA G.--Alajuela.
 Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

AVISO Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro, calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR
 Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro
 Dentaduras lo más durables y artísticas.
 Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para **EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR**
 Para la gente que habita en el campo **AVISO** que tengo oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.
 DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA
 Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p m

Tienda y Almacén de
MANUEL ROMERO
 tiene siempre buen surtido de **Guantes, Manoplas, Gamisas de algodón suaves, Sacos alpaca, Balijas, Garrales, Estuches de viaje y calzado fuerte para el campo.**

COMPañIA DE AGENCIAS
 De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
 Manuel Barahona, GERENTE